

Jueves
03

Abril-2014
Año XXX - No. 11088

10.750 Ejemplares en circulación

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DAVIVE S.A.

Se comunica al público que la compañía DAVIVE S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 28 de enero de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0001677 el 18 MAR 2014

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- (...) DOCE) Realizar obras y piezas de carpintería de madera, para edificios y construcciones de madera: tableros celulares, persianas, escalones, mástiles de barco, paneles de madera (...); TRECE Realizar obras de ingeniería civil tales como: servicios generales de construcción de reformas y renovación de edificios, (...)"

Guayaquil, 18 MAR 2014

[Firma]
Luis Víctor Anchundia Pérez
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

